

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS DE CALIBRACION Y VERIFICACION SERCALVE CIA LTDA

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de febrero del dos mil dieciocho, a las 11h30, en las oficinas de la compañía, se reúnen los señores socios de **SERVICIOS DE CALIBRACION Y VERIFICACION SERCALVE CIA. LTDA.**, el señor Edwin Hernán Almeida Rodríguez y Tania Jacqueline Cárdenas Ron, y encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de compañías, y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2017.
2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2017.
3. Resolver sobre el destino de Utilidades ejercicio económico 2017.

Preside la reunión por decisión de los presentes el señor Milton German Almeida Rodríguez como presidente de AD-HOC y, actúa como secretario el señor Edwin Almeida. Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. Lectura y aprobación del Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2017.

El señor Edwin Hernán Almeida Rodríguez, Gerente General da lectura y explica los resultados obtenidos de los EEFF correspondientes al periodo 2017, indicando las cuentas pendientes por cobrar y por pagar así como los gastos incurridos en el periodo concluyendo que se ha generado una utilidad al final del periodo. La Junta General aprueba por unanimidad los EEFF correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quién es a su vez accionista, se abstiene de votar.

2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2017.

El señor Edwin Hernán Almeida Rodríguez, Gerente General da lectura al Informe de Gerente en el cual detalla el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2017 y pone en conocimiento los desarrollos de los proyectos de la compañía durante este periodo. La Junta General aprueba por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quién es a su vez accionista, se abstiene de votar.

3. Resolver sobre el destino de Utilidades ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la señora Tania Jacqueline Cárdenas Ron, quien mociona que la utilidad del periodo fiscal 2017 que asciende a la suma de USD \$ 6.823,36 se mantenga en la compañía y se registre en la cuenta de utilidades no distribuidas para el uso de la compañía como aumento de capital o distribución posterior a los socios.

Luego de realizar varias consultas y deliberaciones, se aprueba con los votos favorables de todos los socios.

De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quién es a su vez accionista, se abstiene de votar.

Habiéndose tratado todo el orden del día y siendo las 14h30 del 29 de marzo del 2018 se da por concluida la sesión, se da un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Concluyéndose totalmente la sesión cuando son las 16h30 y firman todos los presentes en señal de conformidad con la misma.



Sr Milton Germán Almeida Rodríguez
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Sr. Edwin Hernán Almeida Rodríguez
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO



Sra. Tania Jacqueline Cárdenas Ron
SOCIO